

<b>10-TRATAMIENTO – AGENDA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>	
<b>Gestión de la Agenda de Comunicaciones y Relaciones Públicas</b>	
¿Con que finalidad trataremos sus datos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mantenimiento de una agenda con los datos de los representantes de medios de comunicación e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales con las que el Organismo mantiene relaciones institucionales.</li> </ul>
¿Cuál es la Legitimación para el tratamiento de sus datos? (Base legitimadora)	<p><b>Interés público o de poderes públicos:</b> Artículo 6.1.e) del <b>RGPD</b>: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p><b>Consentimiento:</b> Artículo 6.1.a) del <b>RGPD</b>, el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.</p> <p><b>Legitimación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</li> <li>• Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UIMP.</li> <li>• Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.</li> </ul>
¿De quién tratamos los datos? Colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos cargos</li> <li>• Interesados</li> <li>• Participantes</li> <li>• Conferenciantes</li> <li>• Periodistas</li> </ul>
¿Qué datos tratamos?	<p>Categoría de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1-Identificativos Personales</li> <li>• 4-Electrónicos</li> <li>• 14-Detalles de empleo</li> <li>• 16-Datos de imagen</li> </ul>
¿A qué Destinatarios se comunicarán sus datos?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las grabaciones de vídeo, imágenes fotográficas y demás material grabado con la imagen y/o voz de los participantes/conferenciantes podrán ser publicadas en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la UIMP o de terceros vinculados a la actividad.</li> <li>• Las imágenes y videos de los eventos podrían ser remitidos a medios de comunicación para su publicación.</li> </ul>
¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?	<p>Sus datos serán conservados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos personales de imagen y voz de los conferenciantes y participantes de eventos de interés público o periodístico se conservarán por tiempo indefinido.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los datos personales de las personas inscritas en actividades generales serán suprimidos cuando estas hubieran finalizado.</li> <li>• Los datos personales de las personas inscritas en actividades dirigidas a sectores de actividad o profesionales determinados se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.</li> <li>• Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información institucional se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.</li> </ul>
<b>¿Cuáles son sus Derechos cuando nos facilita sus datos?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso, rectificación y supresión de los datos.</li> <li>• Solicitar limitación de su tratamiento.</li> <li>• Oponerse al tratamiento.</li> <li>• Portabilidad de los datos.</li> <li>• Indicar revocación del consentimiento en cualquier momento.</li> </ul>
<b>¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?</b>	<p>Universidad Internacional Menéndez Pelayo Departamento responsable: Gabinete de Comunicación y Relaciones Institucionales C/ Isaac Peral, 23. 28040 – Madrid Telf. (+34) 91 91 592 06 00 Ejercicio de derechos de protección de datos: <a href="mailto:derechos@uimp.es">derechos@uimp.es</a></p>
<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos</b>	<p><a href="mailto:dpd@uimp.es">dpd@uimp.es</a></p>
<b>Medidas de Seguridad</b>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de seguridad de la información de la UIMP</p>